

CRONOGRAMA DE SUBASTAS DE TES DE CORTO PLAZO 2026

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
 Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Mes	Moneda	No.	Subastas Fecha de	Valor Nominal
enero	COP	1	6-ene-26	900,000
enero	COP	2	13-ene-26	900,000
enero	COP	3	20-ene-26	900,000
enero	COP	4	27-ene-26	900,000
febrero	COP	5	3-feb-26	900,000
febrero	COP	6	10-feb-26	900,000
febrero	COP	7	17-feb-26	900,000
febrero	COP	8	24-feb-26	900,000
marzo	COP	9	3-mar-26	900,000
marzo	COP	10	10-mar-26	900,000
marzo	COP	11	17-mar-26	900,000
marzo	COP	12	24-mar-26	900,000
marzo	COP	13	31-mar-26	900,000
abril	COP	14	7-abr-26	900,000
abril	COP	15	14-abr-26	900,000
abril	COP	16	21-abr-26	900,000
abril	COP	17	28-abr-26	900,000
mayo	COP	18	5-may-26	900,000
mayo	COP	19	12-may-26	900,000
mayo	COP	20	19-may-26	900,000
mayo	COP	21	26-may-26	900,000
junio	COP	22	2-jun-26	900,000
junio	COP	23	9-jun-26	900,000
junio	COP	24	16-jun-26	900,000
junio	COP	25	23-jun-26	900,000
junio	COP	26	30-jun-26	900,000
julio	COP	27	7-jul-26	900,000
julio	COP	28	14-jul-26	900,000
julio	COP	29	21-jul-26	900,000
julio	COP	30	28-jul-26	900,000
agosto	COP	31	4-ago-26	900,000
agosto	COP	32	11-ago-26	900,000
agosto	COP	33	18-ago-26	900,000
agosto	COP	34	25-ago-26	900,000
septiembre	COP	35	1-sep-26	900,000
septiembre	COP	36	8-sep-26	900,000
septiembre	COP	37	15-sep-26	900,000
septiembre	COP	38	22-sep-26	900,000
septiembre	COP	39	29-sep-26	900,000
octubre	COP	40	6-oct-26	900,000
octubre	COP	41	13-oct-26	900,000
octubre	COP	42	20-oct-26	900,000
octubre	COP	43	27-oct-26	900,000
noviembre	COP	44	3-nov-26	900,000
noviembre	COP	45	10-nov-26	900,000
noviembre	COP	46	17-nov-26	900,000
noviembre	COP	47	24-nov-26	900,000
diciembre	COP	48	1-dic-26	900,000
diciembre	COP	49	9-dic-26	900,000
diciembre	COP	50	15-dic-26	900,000
diciembre	COP	51	22-dic-26	900,000

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

Esta comunicación es solo para fines informativos y por lo tanto no puede considerarse que individualmente o como parte de un conjunto de documentos se dé recomendación alguna, se realice promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, o se genere garantía u obligación de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos o celebrar cualquier tipo de operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en la información que contiene esta comunicación. En ningún caso se puede entenderse la información proporcionada como una modificación a contratos, anexos, términos y demás documentos relacionados o a las normas vigentes que sean aplicables según la jurisdicción correspondiente. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de transferencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.